



MATRICI

POLÍTICA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MATRICI S.Coop. desde sus orígenes como cooperativa en 1964, se ha desarrollado hasta convertirse en una de las empresas de referencia mundial en el sector de la troquelería, líder en la concepción y la construcción de soluciones globales de utillaje para componentes complejos de piel y estructura del automóvil. Además, MATRICI también desarrolla actividades del diseño y la producción de utillajes para el sector aeroespacial y producción de componentes metálicos mediante conformado en frío para el sector aeroespacial en MIT.

El alcance del sistema integrado de gestión de MATRICI está documentado en los manuales de gestión y enmarcado dentro del contexto de la organización, su actividad y las partes relevantes.

Coherentes con la Misión, la Visión y los Valores de la empresa, la Dirección de la Empresa establece los siguientes compromisos:

- Poner nuestro máximo esfuerzo en cumplir con los **requisitos de nuestros clientes**, así como **las necesidades y expectativas de otras partes interesadas** para lograr así una mejor satisfacción global.
- Garantizar el **cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable** a nuestra actividad, y fundamentalmente aquellas relacionadas con la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Seguridad de información, así como cualquier otro requisito contractual.
- Promover **un entorno de trabajo seguro y saludable** para todos los miembros de la organización y de aquellos que tengan acceso al lugar de trabajo, mediante la eliminación de peligros y reducción de los riesgos laborales, favoreciendo comportamientos de autocuidado, cuidado mutuo y el respeto; con la finalidad de garantizar la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Promover la **protección y conservación del medio ambiente**, mediante la prevención y reducción de la contaminación, cumplimiento de los compromisos ambientales y gestión de los aspectos e impactos ambientales relacionados a nuestras operaciones.
- Garantizar una **adecuada gestión de la Seguridad de la Información**, entendiéndolo como un proceso integral, constituido por elementos técnicos, humanos, materiales y organizativos, articulando medidas de seguridad para conseguir reducir la posibilidad de materialización de las amenazas, y que los incidentes de seguridad que se puedan producir se detecten y traten a tiempo, y no afecten gravemente a la información que se maneja, o a los servicios que se prestan, permitiendo su restauración.
- Establecer **herramientas, sistemáticas de trabajo y recursos que minimicen los riesgos** relacionados con la Calidad, el Medio Ambiente, la Seguridad y Salud en el Trabajo, y la Seguridad de información.
- **Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad** de toda la información que procesa y almacena, así como de los activos de información que soportan los procesos de negocio.
- **Minimizar los impactos negativos y controlar el uso de la energía**, realizando un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y minimizar el impacto energético derivado de nuestras actividades e instalaciones y procurando una utilización eficiente de los recursos energéticos con el objeto de mejorar nuestro desempeño energético.
- **Capacitar y concienciar** a nuestros trabajadores y personal contratista, en el cumplimiento de los objetivos y las metas de la empresa en relación al sistema integrado de gestión. La Dirección establece que todo el personal de la Organización debe cumplir con esta política, y debe conocer y aceptar el cumplimiento de los procedimientos y/o las instrucciones de trabajo definidas, pudiendo ser constitutivo de sanciones el incumplimiento de dichas buenas prácticas.
- **Consultar, informar y garantizar** la participación de todos los trabajadores de la empresa en todos los temas de mejora del sistema integrado de gestión (Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad de los procesos y productos, Aspectos ambientales, Seguridad de Información, etc.).
- Mantener la **integridad de los procesos**; y prevenir las actividades ilícitas, la corrupción y el soborno cumpliendo con el código de cumplimiento ético.
- **Promover la mejora continua** en la organización a fin de optimizar y contribuir al desempeño del Sistema Integrado de Gestión garantizando la integración de sus elementos con otros sistemas.
- **Promover una Cultura Justa, diversa e inclusiva y mejorar continuamente** el nivel de madurez del **despliegue de Factores Humanos** dentro de la organización, fomentando **la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad** en todas las dimensiones, **incluyendo pero no limitado a género, etnia, edad, orientación sexual, discapacidad y origen socioeconómico**.
- **Colaborar activamente** con las autoridades competentes, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como con otras partes interesadas, **para promover la erradicación del trabajo infantil y forzado** en nuestras comunidades y en la industria en general.
- Fijar periódicamente **objetivos y metas documentadas** que sean cuantificables para desarrollar la actividad del sistema integrado de gestión, y controlar nuestros progresos.

Los compromisos adquiridos en esta política se incorporarán a los objetivos anuales de la organización, incluyendo una meta para alcanzarlos y revisando mensualmente su cumplimiento. Cuando se alcance la meta, la organización definirá unos nuevos objetivos más estrictos. La Organización cuenta con personal cualificado, tecnología propia y una estructura organizacional adecuada para el logro de estos compromisos.

Esta política será comunicada a los trabajadores y estará disponible para todas las partes interesadas de la organización.

Zamudio, enero de 2024

Imanol Saitua, Virginia Toña, Raúl Pera
Dirección General

22